

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4231** *GRAN DE GRACIA INMUEBLES E INVERSIONES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ISP RESEARCH, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que con fecha 2 de junio de 2021, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Gran de Gracia Inmuebles e Inversiones, S.L., e ISP Research, S.L., han acordado por unanimidad la Fusión por Absorción entre Gran de Gracia Inmuebles e Inversiones, S.L., como sociedad absorbente y ISP Research, S.L., como sociedad absorbida, mediante la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, con la consiguiente ampliación de capital social de la sociedad absorbente con la cifra correspondiente, conforme a los términos y condiciones acordados, por unanimidad, en las respectiva Junta.

A estos efectos, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Barcelona, 3 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración y Administrador Solidario de ISP Research, S.L., Ignasi Llorach Algeró y Ramón Llorach Moncunill.

ID: A210037548-1